

¿Qué es un Mando Intermedio?

Como dice **Frederic Martrat** en su artículo **Mandos Intermedios: receta contra el mal de altura**, estos son la piedra angular de la organización.

Ocupan una posición clave en el sistema de trabajo, porque a ellos les corresponde planificar, ejecutar y controlar a los equipos

Deben de canalizar la estrategia, asumir los objetivos y conseguir que los equipos lleven a cabo una actuación orientada a las metas. Al mismo tiempo, son los que más conflictos tienen, asociados al desarrollo de su función, por lo que constituyen un colectivo muy expuesto al estrés organizacional. .

El Mando Intermedio debe ser líder, es decir debe influir sobre la gente para que trabaje con entusiasmo en la consecución de objetivos en pro del bien común de un equipo. Deberá realizar su ascensión a la cima sabiendo satisfacer las legítimas necesidades de las personas. Para ello, deberá saber escuchar y valorar las opiniones de su equipo, y será fundamental tener la suficiente dosis de sensibilidad para identificar las personas de las personas bajo su mando. Esto no significa darles a las personas todo lo que quieran, sino ser capaz de hacerles evolucionar como personas y como profesionales.

ESTAMOS EN EL BUEN CAMINO.

Inspectores-coordinadores y bien dicho mandos intremedios, seguimos reivindicando un mayor reconocimiento de nuestras funciones, ya que de este modo la motivación para nuestro desempeño laboral tendrá mejor beneficio, tanto para la empresa como para nuestro nivel personal.

Meses atrás se han mantenido reuniones con la dirección de empresa, para intentar una subida al nivel 4 con todas sus condiciones y sin perder derechos adquiridos. No podemos decir que a estas alturas eso se halla llevado a cabo, la dirección de empresa nos ha trasladado el tema en cuestión al mes de Mayo o Junio.

Hay unas denuncias interpuestas por parte del comité y de este sindicato, bien por la forma de desarrollar burocráticamente la subida de nivel y supuestamente la creación de una nueva categoría saltándose las formas y el convenio en vigor.

Al mismo tiempo esta denunciado el que no hayamos cobrado las horas del famoso cursillo de ASERTIVIDAD PARA MANDOS INTERMEDIOS ya que no a servido para promocionar a esa “nueva categoría” y según consta en el convenio.

Esperemos que se nos pague y la creación de esa nueva categoría se realice correctamente con la posibilidad de ascenso para la mayoría de nosotros.